ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 527/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 544/2010, PARA REPARACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS ELECTROMECÁNICA DSA S.R.L. Y VITEX S.R.L.

Asunción, 29 de diciembre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 544/2010, para Reparación de Medidores de Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 373/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 185/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 28248 de fecha 26 de noviembre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Electromecánica DSA S.R.L. y Vitex S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 544/2010, para Reparación de Medidores de Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA (Unidad)	CANTIDAD MÁXIMA (Unidad)	PRECIO UNITARIO G (IVA incluido)	MONTO MÍMIMO G (IVA incluido)	MONTO MÁXIMO G (IVA incluido)
ELECTROMECÁNICA DSA S.R.L.	1	Reparación padrón monofásicos (URP-M)	1.950	3.900	43.500	84.825.000	169.650.000
VITEX S.R.L.			1.300	2.600	43.500	56.550.000	113.100.000
VITEX S.R.L.	2	Reparación padrón trifásico (URP-T)	570	1.140	60.500	34.485.000	68.970.000
ELECTROMECÁNICA DSA S.R.L.			380	760	60.500	22.990.000	45.980.000
TOTAL GENERAL ADJUDICADO						**198.850.000**	**397.700.000**

Siendo la modalidad adoptada, previstas en los Art. 35º y 36º - Sistema de Abastecimiento Simultaneo y Contratos Abiertos, respectivamente, del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General